



C.E. Nº 233068

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO Nº 314/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 AGO 2018

VISTO: la necesidad de designar un Embajador de la República de Armenia;-----

CONSIDERANDO: que el Gobierno de la República de Armenia concedió el beneplácito de estilo para acreditar al señor Embajador de la República ante Irán, Carlos Sgarbi von Steinmann, en calidad de concurrente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 12, de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República de Armenia, en calidad de concurrente, al señor Embajador Carlos Sgarbi von Steinmann, sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, en la República Islámica de Irán.-----

2º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020